

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 015

En Huépil, a cinco de mayo de dos mil once, siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara, quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, Horacio Cofré Valenzuela y la Ministra de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste a la sesión el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director (S) del Departamento de Educación Municipal Sr. Rafael Muñoz Campos y el encargado de las aulas tecnológicas Sr. Álvaro Herrera Valdés

El punto a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al Programa de mejoramiento de la gestión municipal en Educación

1.- El **Sr. Alcalde** le cede la palabra al encargado de las aulas tecnológicas Sr. Álvaro Herrera quien indica que recientemente se recibió la información de que no se podían destinar recursos del plan de mejoramiento en educación a gastos en personal como era el caso de la iniciativa N° 7 lo cual se financia por otra ley, por lo cual se propone eliminar la iniciativa N° 7 Ajustes dotación no docente por \$ 4.000.000 y se destina la misma cantidad a "Adquisición materiales de ciencia para escuelas de la comuna", el **alcalde** señala que esta es la propuesta, pero no tiene inconveniente si los concejales estiman que puede destinarse a otras iniciativas, aunque hace bastante tiempo se está pidiendo una aula de ciencia y la idea es poder equiparlas y le ofrece la palabra al Director del DAEM (S) para que complemente esta información, al respecto el Sr. Muñoz indica que además de lo indicado por el alcalde, las escuelas permanentemente están pidiendo materiales de ciencia, lo cual es coincidente con los programas de mejoramiento para la educación en lo que a las ciencias se le da especial relevancia tal como se hizo ya con la enseñanza de matemática y lenguaje, el **Alcalde** señala que respecto a la iniciativa 1 patio cubierto escuela Luis Martínez González por \$ 9.000.000 no es posible considerar que con esos recursos pueda terminarse esa obra, pero el caso es que se puede complementar a través de otros fondos gestionados por Secplan. La **Sra. Dina** señala que en la reunión de la comisión se analizaron las iniciativas donde les fueron explicadas en forma detallada, aunque claro no sabía que podía presentarse otra propuesta, pero la comisión estimó que los cambios propuestos a las iniciativas son pertinentes y por ello los aprobaron y además se mencionó que esta iniciativa en particular sería puesta en conocimiento de los profesores de ciencia con el fin de priorizar aquello que les fuera más necesario dentro de las cosas que faltan, porque obviamente nunca el dinero alcanza para cubrir todos los gastos. La **Srta. Viviana** consulta respecto a los recursos para los ajustes de la dotación no docente, el Sr. Herrera indica que la ley mencionada permite adelantar recursos para financiar esos gastos, respecto a lo cual el **alcalde** indica que no es la alternativa que es más conveniente para los intereses municipales porque después esos recursos deben devolverse, pero si no hay otra opción se hace de este modo lo cual también es sometido a acuerdo del concejo, el **Sr. Pereira** señala que efectivamente se ha hecho de esta forma y después deben devolverse esos dineros en cuotas, ante lo cual el **alcalde** manifiesta que efectivamente es así y por ello se había pensado en hacerlo con fondos del programa de mejoramiento para no comprometer el presupuesto de educación, pero se entiende que estos recursos están reservados para ir en apoyo del alumno y seguidamente consulta si existe algún inconveniente de aprobar modificar esta iniciativa condicionado a que los profesores de ciencias naturales sean los que prioricen los elementos tecnológicos que satisfagan en mejor forma las necesidades escolares lo cual es aprobado por unanimidad y se aprueban por unanimidad las iniciativas presentadas en las sesiones anteriores en que se ha tratado el tema. Seguidamente el **alcalde** procede a cerrar la sesión a las 16.20 hrs.

ACUERDOS SESIÓN 05.05.2011-015 EXTRAORDINARIA

354 Se aprueba la iniciativa N° 7 “ Adquisición materiales de ciencia para escuelas de la comuna” por \$ 4.000.000 y se elimina la iniciativa “ Ajustes dotación no docente”, condicionado a que sean los profesores los que prioricen los elementos tecnológicos que satisfagan en mejor forma las necesidades escolares, por tanto considerando las iniciativas presentadas y sus modificaciones con anterioridad y en la presente sesión, el Concejo aprueba las siguientes iniciativas del Programa de mejoramiento de la gestión en Educación

1 . Patio Cubierto Luis Martínez González	\$ 9.000.000
2. Orquesta Juvenil	\$ 6.500.000
3. Banda instrumental comunal	\$ 6.500.000
4. Aquí nace un talento	\$ 10.000.000
5. Adquisición método Singapur	\$ 6.639.615
6. Mobiliario centros tecnológicos	\$ 10.518.504
7 . Adquisición materiales de ciencia para escuelas de la comuna	\$ 4.000.000
8. Contratación asesoría técnica educativa	\$ 6.000.000
9. Adquisición basureros para escuelas	\$ 1.615.631
10. Pizarras digitales para centros tecnológicos	\$ 18.139.828
11. Adquisición mallas complementarias de INACAP	\$ 11.160.768